

ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN JUNTA DE ESCUELA Y DELEGACIÓN DE ESCUELA

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En cumplimiento del calendario electoral y del art. 41.3 del Reglamento Interno de la ETSIT y 25.4 del Reglamento Electoral de la Uva, la Comisión Electoral ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Abrir el plazo de presentación de candidaturas del 14 al 21 de octubre. Las candidaturas serán dirigidas al Presidente de la Comisión Electoral y se entregarán en Dirección o por correo electrónico a tel@uva.es.
- Junto al documento de presentación de candidatura deberá adjuntarse la aceptación por escrito de cada miembro que integra la candidatura y fotocopia del DNI.
- Las candidaturas presentadas por agrupaciones deberán expresar la denominación y siglas de éstas.
- **Las candidaturas a Junta de Escuela** serán cerradas y bloqueadas, cada candidatura constará de 13 candidatos y suplentes en su caso.
- **Las candidaturas a Delegado de Escuela** serán cerradas y bloqueadas y constará de 2 estudiantes, siendo el primero candidato a Delegado de Escuela y el segundo a Subdelegado de Escuela.
- Los impresos para la presentación de las candidaturas están disponibles en el tablón web ETSIT (<https://www.tel.uva.es/tablon/avisos.htm#aviso2270>).

Valladolid, a fecha de firma electrónica
El presidente de la Comisión Electoral

Carlos Alonso Gómez